



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2017

RES. H. N° 0245/17

Expte. N° 4.457/13

VISTO:

El pedido formulado por el alumno de la Especialización en Historia Argentina, Francisco Miguel Lávaque, L.U. 791.424 mediante el cual tramita Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 849/13 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa a la Dra. Alicia María Servetto como su Directora;

Que por Res. H.N° 293/15 se le otorga prórroga para la presentación de su Trabajo Final, por el término de un año;

Que el Área Administrativa de Posgrado observa que el período que va desde el 25/12/14 al 21/04/15 no se encuentra comprendido en resolución alguna;

Que se sugiere tramitar una prórroga que comprenda el período mencionado, la que cuenta con la intervención de la Dirección del Posgrado de Humanidades, quien señala el vacío normativo existente que *a posteriori* podría afectar trámites de egreso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 073/17 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

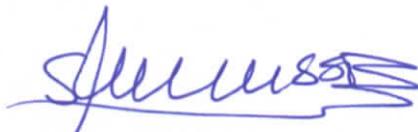
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 04/04/17

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR PRORROGADA la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina del alumno Francisco Miguel Lávaque, L.U. 791.424 en el período que va desde el 25/12/14 al 21/04/15.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al Prof. Francisco Lávaque, Dra. Alicia Servetto, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/NHR


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa